

**CURSO DE POSTGRADO**  
**UNIDAD DE INVESTIGACION EN ALIMENTOS SALUDABLES**  
**Código: 01OAS05**

<b>Módulo</b>	III y IV	<b>Año</b>	2024
<b>Profesor Coord.</b>	Adriano Costa de Camargo / Angélica Reyes		
<b>Unidad Académica</b>	Unidad de Nutrición Básica / Unidad de Nutrición Pública		
<b>Teléfono</b>	56-2-9781515	<b>Mail</b>	<a href="mailto:adrianodecamargo@inta.uchile.cl">adrianodecamargo@inta.uchile.cl</a> <a href="mailto:areyes@inta.uchile.cl">areyes@inta.uchile.cl</a>
<b>Tipo de Curso</b>	Obligatorio (Regular / Electivo)	<b>Créditos</b>	10
<b>Cupo de Alumnos</b>	<b>Mínimo:</b> No tiene	<b>Máximo:</b>	No tiene
<b>Prerrequisitos</b>	No tiene		
<b>Fecha de Inicio</b>	Agosto 2024	<b>Fecha de Término</b>	Enero 2025
<b>Día</b>	Libre	<b>Horario por Sesión</b>	Libre
<b>Lugar (Indicar Sala)</b>	Unidades y Laboratorios de INTA		
<b>Horas de Dedicación del Curso<sup>1,-</sup></b>			
<b>Horas Directas</b>	80	<b>Horas Totales</b>	120 horas
<b>Horas Indirectas</b>	40		

**DESCRIPCIÓN GENERAL. -**

**Introducción /  
Presentación**

La unidad de investigación es una actividad fundamental en la formación de los estudiantes del Programa de Magister de Nutrición y Alimentos mención Alimentos Saludables. Esta constituye una etapa formativa que pretende acercar al alumno a un trabajo experimental a través de la formulación de preguntas de investigación. Se espera que el estudiante adquiriera competencias para preparar, desarrollar o terminar un proyecto de investigación.

<sup>1</sup> De acuerdo a la reglamentación vigente de la Universidad de Chile y del programa, 1 crédito equivale a 24 horas totales de dedicación, es decir, la suma de las horas directas (de clases) e indirectas (de dedicación del estudiante).

## Objetivos

### General.-

El objetivo de la Unidad de Investigación, es incorporar al estudiante a un grupo de trabajo que desarrolle un proyecto que tenga un financiamiento adecuado y que esté relacionado con la nutrición y alimentos, con el fin de adquirir destrezas y conocimientos básicos en la realización de investigaciones en estos campos.

Adicionalmente, se espera que el alumno pueda obtener una visión global de lo que significa implementar y conducir un proyecto de investigación.

## Contenidos

El alumno deberá identificar y seleccionar el grupo de trabajo y la temática donde realizará su unidad de investigación, para lo cual se contactará con los investigadores correspondientes. El Tutor deberá guiar la proposición de Unidad de Investigación, ayudando a seleccionar temáticas afines a los intereses del programa y del estudiante. La unidad de investigación puede contemplar diferentes actividades, por ejemplo, el aprendizaje o implementación de técnicas de laboratorio; realización de trabajo en terreno; revisiones bibliográficas, recopilación de datos, análisis de datos, escritura de artículos, etc.

## Metodología

Las actividades a realizar en la Unidad de Investigación serán de acuerdo a la propuesta que se elabore.

El tema de la Unidad de Investigación y el tutor encargado deberán ser aprobados por el Coordinador de la Mención. Una vez acordado el tema y tutor, el estudiante enviará a la Secretaría de Docencia la Ficha de Inscripción de Unidad de Investigación.

Al final de la Unidad de Investigación el tutor evaluará el desempeño del estudiante basándose en una rúbrica pre codificada.

**Obligatoriedad:** Los alumnos de la mención AS tienen la obligación de realizar esta actividad académica que aporta 10 créditos del total de 48 requeridos para completar la malla curricular.

**Etapas:** El alumno deberá identificar y seleccionar el grupo de trabajo y la temática donde realizará su unidad de investigación, para lo cual se contactará con los investigadores correspondientes. El Tutor deberá guiar la proposición de Unidad de investigación, ayudando a seleccionar temáticas afines a los intereses del programa y del estudiante. Las actividades propuestas en la Unidad de Investigación deben cumplir con los tiempos establecidos para ella.

**Tema:** El tema de la Unidad de Investigación y el tutor encargado deberán ser aprobados por el Coordinador de la Mención. Una vez acordado el tema y tutor, el alumno informará a la Secretaría de Docencia el tema y el tutor que lo dirigirá.

**Formato:** El formato de la propuesta de Unidad de Investigación deberá contener una presentación general del problema, objetivos, hipótesis (si procede), metodología utilizada, resultados esperados y bibliografía. Dado que el objetivo principal de la Unidad de Investigación es la adquisición de

destrezas y conocimientos básicos, se espera que la parte metodológica de la propuesta sea especialmente consistente y detallada. En cualquier caso, la extensión máxima del documento completo no debería exceder 5 páginas a 1,5 espacios (letra Arial tamaño 12).

Duración de la UI: Una vez que la Unidad de Investigación ha sido presentada y aprobada por el coordinador de la mención, el trabajo de la UI puede iniciarse de forma oficial. La duración de la UI será de 120 horas totales, que corresponden aproximadamente a 1 mes de trabajo de jornada completa. Calificación de la Unidad de Investigación. Al final de la Unidad de Investigación, el alumno elaborará un informe que será entregado al tutor quien lo evaluará de acuerdo a la pauta existente. El documento deberá ser entregado a Docencia con la firma de ambos.

#### **Evaluación**

Una vez finalizada la Unidad de Investigación, el tutor evaluará al estudiante guiado por una rúbrica entregada al estudiante al inicio de la Unidad de Investigación.

#### **BIBLIOGRAFÍA.-**

##### **Bibliografía Obligatoria.-**

Roberto Hernández. Metodología de la Investigación. 5ta edición, México 2010

##### **Bibliografía Complementaria.-**

Entregada por tutores de Unidades de Investigación